

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los dieciocho días del mes de diciembre de 2018, en el salón del Colegio Único de Corredores Inmobiliarios de la Ciudad de Buenos Aires (CUCICBA), sito en la calle Alsina 1382, se celebró la Segunda Asamblea Anual Ordinaria, del Consejo de Planeamiento Estratégico del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CoPE), de acuerdo con el siguiente Orden del Día: **I.-** Palabras Autoridades CoPE. **II.-** Palabras Subsecretario. **III.-** Palabras Dirección Ejecutiva. **IV.-** Mensaje de los Relatores de las Dimensiones del Consejo de Planeamiento Estratégico. **V.-** Consideración de la propuesta de las votaciones por Sector. **VI.-** Elección de candidatos a la terna para la designación de Vicepresidentes. **VII.-** Presentación Plan Estratégico Participativo Cultural Buenos Aires 2035. -----

Se encontraban presentes el Subsecretario de la Unidad de Coordinación del Consejo de Planeamiento Estratégico del GCABA(UCPE), Dr. Jorge Alberto Giorno y su equipo, las autoridades del Consejo de Planeamiento Estratégico, el Vicepresidente 1° Sr. José Víctor Clavería, la Vicepresidenta 2ª Lic. Silvia Collin, la Vicepresidenta 3ª Arq. Graciela Brandariz y el Director Ejecutivo Dr. Guillermo Tella. -----

Previo al inicio, el Presidente del Colegio Único de Corredores Inmobiliarios de Buenos Aires, señor Armando Pepe, dirigió unas palabras de bienvenida, agradeciendo la deferencia de realizar la Asamblea en sus instalaciones. -----

A continuación, siendo las 10:10 hs., el Vicepresidente 1°, José Víctor Clavería, toma la palabra y se dirige al auditorio, manifestando: “Como veo muchos de los aquí presentes que vienen por primera vez, quiero contarles mi historia, que comienza en el año 1973...”, para luego dar por iniciada la Asamblea, verificándose el quórum necesario, ya que con la asistencia de miembros de ochenta y ocho (88) organizaciones, se ha superado ampliamente el mínimo legal del 25 % para sesionar.-

Al punto I. José Víctor Clavería, le cede la palabra a la Arq. Graciela Brandariz como Vicepresidenta 3°, quien manifiesta encontrar el resumen del año muy positivo por la integración de nuevas organizaciones y la elaboración del Plan Estratégico Cultural 2035, para luego realizar un pedido a los presentes, señalando que tanto las nuevas organizaciones como las que estaban en el CoPE, participen en las Dimensiones, para concluir agradeciéndoles la presencia. Toma la palabra la Vicepresidenta 2°, Silvia Collin, quien destaca que se ha trabajado mucho y que las Dimensiones han generado muchos proyectos, agradece por los años de trabajo con sus compañeros de la Vicepresidencia del Consejo, José Clavería y Graciela Brandariz, con quienes ha conformado un equipo maravilloso. También agradece al equipo técnico de la Unidad de Coordinación, que siempre la ha estado sosteniendo y apoyando en todo lo realizado. Toma la palabra el Sr. José Víctor Clavería, y recordando cómo llegó hace cuatro años a la Vicepresidencia, que hoy debe dejar, agradece también a las autoridades de la Unidad de Coordinación por el apoyo y el trabajo realizado.-----

Al punto II. El Subsecretario de la Unidad de Coordinación del Consejo de Planeamiento Estratégico del GCABA(UCPE), Dr. Jorge Alberto Giorno, agradeció el trabajo del Vicepresidente 1°, “Pepe” Clavería, menciona su retiro y ello genera el aplauso y el reconocimiento de los concurrentes. Luego agradeció al señor Armando Pepe, presidente del Colegio Único de Corredores Inmobiliarios de Buenos Aires, la puesta a disposición de las instalaciones. A continuación explica la función de la Unidad de Coordinación y rememora un pedido expreso que le realizara el Jefe de Gobierno y Presidente del CoPE, el Lic. Horacio Rodríguez Larreta, de realizar la mayor cantidad de actividades en las sedes de las Organizaciones pertenecientes al CoPE, para así consolidar la política de fortalecimiento de la Sociedad Civil.

Agradeció la participación de los tres Vicepresidentes, al Director Ejecutivo y al equipo de la Unidad de Coordinación, destacando que más allá de que estaban cumpliendo con su trabajo, pusieron empeño y esfuerzo en la tarea. Destaca la elaboración del Plan Estratégico, sus tres volúmenes y la presentación en este día del cuarto, correspondiente al Plan Estratégico Participativo Cultural 2035 y recuerda que los tres primeros volúmenes se aprobaron y fueron impresos en el 2017. Destaca y reconoce a las Organizaciones que han facilitado sus instalaciones para el funcionamiento del Consejo, y les hace entrega de un diploma a las siguientes: Sociedad Central de Arquitectos (SCA), Fundación Logosófica en Pro de la Superación Humana, Sociedad Argentina de Escritores (SADE), Fundación El Libro, Sociedad Científica Argentina (SCA), Colegio de Escribanos de la Ciudad de Bs.As., Cámara Argentina de Comercio (y Servicios) (CACs), Asociación de Concesionarios de Automotores de la República Argentina (ACARA), Colegio Único de Corredores Inmobiliarios de Buenos Aires (CUCICBA), Colegio Profesional de Ingeniería Civil (CPIC), Fundación Centros de Estudios Psicoanalíticos (CEP), Colegio de Graduados en Ciencias Económicas (CGCE), Consejo Profesional de Arquitectura y Urbanismo (CPAU).-----

Al punto III. “Pepe” Clavería, continúa con el Orden del día, y cede la palabra al Director Ejecutivo, Dr. Guillermo Tella, quien agradece la presencia de todos y dice: “ hace un año se empezó a esbozar la idea de elaborar un Plan Estratégico Cultural que acompañe al PEPBA 2035, el cual se acompañó con diferentes materiales y documentos y con alta productividad y eficiencia. Definimos una metodología, convocamos a redoblar el esfuerzo para lograr los productos pretendidos, en los plazos que habíamos planteado, con la idea de definir una nueva matriz del plan, como así también los espacios de talleres inter dimensiones, para construir acuerdos, los que se iban construyendo al interior de cada Dimensión. Esa metodología que habíamos pautado buscó generar una amplia base de participación a distintas escalas, donde todos pudieran aportar propuestas y colaborar en el consenso de las ideas que iban emergiendo. Debemos robustecer el trabajo de las dimensiones y debemos celebrar un nuevo plan estratégico. Se trabajan en temas tan sensibles como la articulación metropolitana, la equidad de género, la brecha intergeneracional, la ribera accesible, ciudades resilientes, ciudad verde, talleres productivos residenciales, que nos abre al 2019 una agenda importante. Decimos “Pertener es Participar”, y como dice Martha Alonso “*las partidas se juegan en la Dimensiones*”. Debemos hacer Planes Estratégicos vinculados al Desarrollo, agradezco a las Organizaciones su participación en este proyecto”. -----

Al punto IV. Mensaje de los Relatores de las Dimensiones del Consejo de Planeamiento Estratégico. **a)** Inicia la Dimensión Física, toma la palabra la Arq. Graciela Brandariz, representante de la Sociedad Central de Arquitectos (SCA), quien relata: “Terminamos con un balance muy positivo, esta es la gestión que ha obtenido más resultados positivos, tiene que ver con un trabajo de la Coordinación y en especial del Arquitecto Yamil Asch y todo su equipo, que aportó mucho contenido y eso hizo avanzar rápidamente, y que con el trabajo de talleres interdisciplinarios, introdujo indicadores y metas. Trabajamos especialmente en Talleres Productivos Anexo a Vivienda y logramos que esa iniciativa tuviera su resultado, incorporándose como una nueva habilitación dentro del Código Urbanístico, logramos las Iniciativas de Mecenazgo, estamos trabajando en las Huertas Urbanas y en la Evaluación Ambiental Estratégica.” Cierra su informe

deseando muy felices fiestas. **b)** Toma la palabra el Lic. Claudio Rodríguez, Representante de la Asociación Argentina de Organizadores y Proveedores de Exposiciones, Congresos Y Eventos (AOCA), relator de la Dimensión Económica, quien agradeció su participación a José Clavería y su calidad humana, destaca que: “se trabajó en especialmente en el Seminario “Hacia un Escenario Económico y Productivo de la Región Metropolitana al 2035” realizado en la Cámara de Comercio y Servicios (CACs), y evaluamos posteriormente ampliar esos temas a la Globalización, Cambio Climático y Tecnología, la Ley de Mecenazgo, cuyo nombre correcto es Régimen de Promoción Cultural de la Ciudad de Bs. As., ley 2264 que se presentó en la Legislatura, también se trató la modificación de la ley 1217, referente a clausuras preventivas, y se puso en el calendario 2019, otros temas, como lo son el Plan Estratégico Económico 2035, la implementación o difusión o capacitación de las normas ISO900, destinadas a la aplicación de la Administración Pública” para cerrar agradeciendo a los presentes y dar el pase al siguiente informe. **c)** La Relatora de la Dimensión Género, Martha Alonso, Representante de AMAI Asociación de Mujeres Arquitectas e Ingenieras, menciona que: “en la segunda parte del año trabajamos en cinco temas, el “Proyecto Mujeres que Abren Caminos”, “Cooperativas de Mujeres Jefas de Hogar para Reciclaje y o Construcción de Inmuebles Ociosos para Viviendas Unifamiliares”, “Huertas Urbanas como espacio de Equidad”, la creación de Itinerarios Urbanos Educativos que reflejen la vida de las mujeres y su importancia en la vida Cultural de la Ciudad y trabajarlo en cada comuna por pedido de ellas, Jerarquización de la Dirección de la Mujer dentro del Gobierno de la ciudad de Bs. As. y reconocer que todo esto hubiera sido imposible sin el trabajo de la Unidad de Coordinación” Concluye agradeciendo a los presentes. **d)** A continuación, toma la palabra el Relator de la Dimensión Institucional, Alejandro Liberman, Representante del Foro Republicano y por APIPH Asociación de Consorcios y Propietarios de Inmuebles en Propiedad Horizontal, quien previo a su informe, manifiesta su deseo de donar el libro “El Gobierno de la grandes ciudades.” al centro de documentación de la Unidad de Coordinación, es cual es aceptado por el Subsecretario Jorge Giorno, para luego iniciar su informe, diciendo: “el Código Electoral se sancionó en la Legislatura que era uno de nuestros objetivos propuesto en el Plan 2035, avanzamos en el análisis de la ley 1504/04 y del decreto 740/07 sobre ruidos molestos y contaminación acústica de la Ciudad, la laguna normativa que trata sobre la identificación de los animales de compañía que transitan el espacio público con sus dueños, se convocó a legisladores y especialistas de la Magistratura Local y se realizó en el salón Alfonsín de la Legislatura sobre Justicia Vecinal , y tiene que ver con la descentralización, transparencia, el acceso y la mejor convivencia a través de la resolución ágil y oportuna de los conflictos” para cerrar su informe con un “ muchas gracias y mejores deseos”. **e)** Toma la palabra la Relatora de la Dimensión Metropolitana, Mora Arauz, representante de la Fundación Ciudad, quien dice: “voy a ser breve, dividí en ítems: los temas tratados concluidos, es el plan estratégico cultural 2035, los temas tratados en curso, el tratamiento de manejo costero integrado, se realizó “Un Dialogando Va”, se realizó un foro virtual, pero no uno presencial que queda pendiente para el año próximo. Temas tratados sin resolución: como el proyecto relativo a la Ley de Basura Cero, no se arribó a un consenso para la realización de una recomendación sobre el Código Urbanístico. Temas tratados sin avance, la venta de tierras fiscales y su compensación y el proyecto de suelta de globos de helio. Sobre temas enviados de otras dimensiones, se trató y apoyó el proyecto de Ley de Talleres productivos anexo a vivienda, el proyecto de Parque Natural Lago Lugano, Contaminación Sonora que se dio pase a la Dimensión Física y Metropolitana y el de Huertas Urbanas, igual por ser proyecto nacional”. Concluye con un “ muchas gracias” **f)** Toma la palabra la Relatora de la Dimensión Social, María Fernanda Benítez, representante SADOP del Sindicato Argentino de Docentes Privados, destaca que: “ha habido tres grandes logros: el Taller Productivo anexo a Vivienda que se presentó en Legislatura, la recomendación al Ejecutivo sobre la

protección de los derechos de las personas con Celiaquía, y el Proyecto de preservación y puesta en valor del Parque Ribera Sur que se presentó en la Legislatura y fue tomada por la Comisión de Patrimonio, y la participación en los paneles del seminario “Hacia un Escenario Económico Productivo de la Región Metropolitana”, y la modificación de la Ley 2148 sobre el sistema de valuación permanente de conductores en el otorgamiento de licencias y sistema de puntos de scoring, proyecto de asistencia en caso de catástrofe, proyecto sobre prevención, tratamiento y capacitación permanente en adicciones, la presentación de Ley de Parto Humanizado y Cuidadores Domiciliarios” para concluir diciendo “ tengamos unas fiestas lo más plenas y en paz posible”. **g)** Toma la palabra el representante del Grupo de discapacidad, Dr. Diego Glasbauer, presidente de la “Fundación para el cuidado, atención para la salud e integración social de las personas con discapacidad” (CASID), quien agradece a Patricia Frontera por su paciencia y labor con las Organizaciones y relata que: “en el grupo tratamos sobre funciones de teatro inclusivo, recomendaciones sobre el Código Urbanístico su marco regulatorio y normativo, se trabajaron en diferentes campañas de sensibilización, comprensión sobre enfermedades discapacitantes que muchas están ocultas como la Afasia, nuevo símbolo de accesibilidad que utiliza la ONU para ser reemplazados por los que se usan en la Ciudad de Bs. As., trabajamos la sobre detección y screemen rápido de detección de enfermedades silenciosas, el proyecto de Inclusión de la escuela especial a la escuela común tanto en forma edilicia como en forma áulica”. Concluye deseando que el año próximo nos encuentre juntos para poder realizar una ciudad mejor, agradeciendo a los presentes. -----

Al punto V. El Vicepresidente 1° pone a consideración la propuesta de Organizaciones por Sector. Se aprueba por unanimidad, el resultado de las votaciones por Sector realizado en la Unidad de Coordinación, quedando conformado el Comité Ejecutivo 2018-2020, con las siguientes Organizaciones de la Sociedad Civil:

Sector: Asociaciones Profesionales

Titulares

- Colegio de Escribanos de la CABA
- CEPUC-Coordinadora de Entidades Profesionales Universitarias de la CABA
- CPIC- Consejo Profesional de Ingeniería Civil

Suplentes

1. SCA- Sociedad Científica Argentina, Asociación Civil
2. Colegio de Graduados en Ciencias Económicas
3. CPS- Consejo de Profesionales en Sociología

Sector: Cultura y Religión

Titulares

- Acción Católica Argentina- Consejo Arquidiocesano de Bs. As.
- Fundación de Arte Valta Thorsen
- Fundación Unión

Suplentes

1. SADE- Sociedad Argentina de Escritores
2. FACIERA- Federación Alianza Cristiana de Iglesias Evangélicas de la Rep. Argentina.
3. -----

Sector: Producción

Titulares

- AOCA- Asociación Argentina de Organizadores y Proveedores de Exposiciones, Congresos y Eventos
- CAC's- Cámara Argentina de Comercio y Servicios
- CAMARCO- Cámara Argentina de la Construcción

Suplentes

1. AHRCC- Asociación de Hoteles, Restaurantes, Confiterías y Cafés.
2. FECOBA- Federación de Comercio de Buenos Aires.
3. AIME- Asociación Iberoamericana de Mujeres Empresarias.

Sector: Trabajo

Titulares

- SADOP- Sindicato Argentino de Docentes Particulares
- SEC-Sindicato de Empleados de Comercio de la CABA
- UPCN- Unión del Personal Civil de la Nación

Suplentes

1. UOYEP-Unión Obreros y Empleados Plásticos
2. UADAV- Unión Argentina de Artistas de Variedades
3. CEPRARA- Cámara de Empresarios, Pintores y Restauraciones afines de la República Argentina.

Sector: OSC. Urbanas

Titulares

- AMAI- Asociación Civil de Mujeres Arquitectas e Ingenieras
- Fundación Ciudad
- ICOMOS Argentina- Asociación Civil para la Conservación de Monumentos y Sitios Patrimoniales.

Suplentes

1. FUSAM- Fundación Senderos Ambientales Centro de Investigación y Docencia en Educación Ambiental.
2. Asociación Civil Desarrollo Integral del Factor Humano
3. AANBA- Asociación Civil Art Nouveau de Buenos Aires

Sector: Partidos Políticos

Titulares

- Partido de la Ciudad en Acción
- Partido Socialista CABA
- Partido Propuesta Republicana

Suplentes

1. Partido Demócrata Cristiano
2. Partido Frente Grande
3. Partido Demócrata Progresista- Junta Ejecutiva Cap. Fed.

Sector: Educación y Salud

Titulares

- Suma Veritas- Fundación para el Desarrollo del Conocimiento
- Fundación Defensalud
- UAI- Universidad Abierta Interamericana

Suplentes

1. Fundación CASID- para el Cuidado, Atención de la Salud e Integración Social para Discapacitados
2. Fundación TEA- Trabajo, Educación y Ambiente
3. FAA- Fundación Argentina de Afasia "Charlotte Schwarz"

Sector: OSC Sociales y de Ciudadanía

Titulares

- Asociación Civil Foro de Mujeres "del Mercosur"
- Fundación Logosófica en pro de la superación humana
- Foro Republicano

Suplentes

1. Liga de amas de casa, consumidores y usuarios de la Rep. Argentina
2. Fundación Jóvenes por los Derechos Humanos.
3. GADIS- Grupo de Análisis y Desarrollo Institucional y Social.

Al punto VI. Se somete a consideración de la Asamblea, el sistema a emplear para

la elección de los vicepresidentes, pide la palabra en primer término, la Arq. Martha Alonso, fundamenta su apoyo a una terna de candidatos y postula a Silvia Collin, Graciela Brandariz y Pedro del Piero. Pide la palabra la representante del CEPUC, Marta S. Boccanelli y manifiesta que estaría de acuerdo si hubiera contado con el conocimiento de ternas tres meses antes, por lo que mociona votar candidatos individuales y que cada organización vote una terna de entre los propuestos. Luego de un intercambio de ideas entre las organizaciones, se consensua elegir candidatos, por lo que se procede a la postulación de los mismos. Son postulados: Silvia Collin, Graciela Brandariz, Pedro del Piero, M. Fernanda Benítez, Mariano Mendizábal, Elena Pietrapertosa, Eva Puente, Alejandro Liberman, Claudio Rodríguez y Martha Alonso. Todas las postulaciones son aceptadas por los respectivos candidatos, excepto Martha Alonso quien agradece y declina. La votación se realiza votando tres candidatos cada organización presente, en un formulario en blanco para ser llenado con los nombres, el cual se deposita en una urna. Una vez que votaron todos, se procede al recuento de votos y anuncio de los resultados, los que son publicados en pantalla gigante durante todo el proceso electoral. El recuento de votos arrojó el siguiente resultado: Silvia Collin 52; Graciela Brandariz 38; Pedro del Piero 42; M. Fernanda Benítez 33; Mariano Mendizábal 17; Elena Pietrapertosa 21; Eva Puente 12; Alejandro Liberman 30; Claudio Rodríguez 16. En blanco: 9. Luego de la lectura de los resultados se anuncia la conformación de la terna de Vicepresidentes para el período 2019-2020, resultando electos: Silvia Collin, Pedro del Piero y Graciela Brandariz. -----

Al punto VII.- El Subsecretario Jorge Giorno presenta el Plan Estratégico Participativo Cultural Buenos Aires 2035, mediante la proyección de un video del mismo y procede a entregar un ejemplar del Libro cuarto, en papel y en soporte USB, a cada organización presente. -----

Siendo las 13 horas, la Vicepresidencia anuncia que, no habiendo más temas que tratar, se da por finalizada la Segunda Asamblea Anual Ordinaria del Consejo de Planeamiento Estratégico del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CoPE) e invita a todos al lunch y brindis a realizarse en el Foyer del Salón. -----